

RESOLUCIÓN N° 2078/2023, de 26 de septiembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en promoción interna restringida, mediante concurso-oposición, de 5 plazas de Oficial de Servicios, nivel C.

Mediante Resolución 1238/2023, de 8 de junio, del Rector en funciones de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión en promoción interna restringida, mediante concurso-oposición, de 5 plazas de Oficial de Servicios, nivel C, al servicio de la Universidad Pública de Navarra. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 136 el 29 de junio de 2023.

Por Resolución 1700/2023, de 7 de agosto, del Rector en funciones de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la citada convocatoria.

Transcurrido el plazo de subsanación y reclamación, de conformidad con la base 4.4 de las bases de la convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, indicando la fecha y lugar de realización de la prueba, y concretando nominalmente la composición del Tribunal calificador.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en promoción interna restringida, mediante concurso-oposición, de 5 plazas de Oficial de Servicios, nivel C.

Segundo.- Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de selección el día 9 de noviembre, jueves, a las 10:00 horas, en el aula 233 del Edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadía de Pamplona.

La convocatoria para la prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo presentar las personas aspirantes el Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidos de la prueba quienes no acrediten su personalidad con los documentos indicados o no comparezcan.

Tercero.- Concretar nominalmente la composición del Tribunal calificador, que se acompaña como Anexo II.

Cuarto.- Trasladar la presente resolución a los miembros del Tribunal calificador, y publicarla en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de septiembre de 2023


Joaquín Romero Roldán
Gerente

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

- *Admitidos*

CAPARROSO ULTRA, FRANCISCO JOSÉ
GARCÍA POLA, MANUEL
LERGA SOLA, JUAN ANDRÉS
OQUIÑENA MARCO, JOAQUÍN

- *Excluidos*

- NINGUNO

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

- Presidente: D. Santiago Álvarez Folgueras. Director del Servicio de Infraestructuras y Servicios Generales.

Presidente suplente: D. Fernando Jiménez Lorente, Jefe de la Sección de Gestión de Personal.

- Vocal: D^a Ana Luisa Enrique Ruiz. Oficial de Servicios del Servicio de Infraestructuras y Servicios Generales.

Vocal suplente: D^a. Ana Arana Loperena. Oficial de Servicios del Servicio de Infraestructuras y Servicios Generales.

- Vocal: D^a. Ana Isabel Martínez Abadía. Administrativa del Gobierno de Navarra.

Vocal suplente: D. Juan Luis de Pedro Rodrigo. Administrativo del Gobierno de Navarra.

-Vocal: D^a Ascensión Zabalza Irigoyen, designada por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Vocal suplente: D^a Nieves Fernández Garayalde, designada por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

-Vocal-Secretario: D. Alberto Isusi Lomas. Jefe de la Unidad de Servicios Generales del Servicio de Infraestructuras y Servicios Generales.

Vocal-Secretario suplente: D. Fernando Falces Chueca, Oficial de Servicios del Servicio de Infraestructuras y Servicios Generales.